

643

Excmo. Sr.

En cumplimiento del Decreto de mayo último y de acuerdo con la Orden del 17 de Julio tengo el honor de elvar a V.E. propuestas a favor del personal subalterno de la Sucursal del Banco de España de esta Capital D. CAMILO JOSE GOMEZ AGUILAR, D. MARIANO DOMINGO BORRAZ, D. MARTIN PARDOS CASTEJON y D. FRANCISCO GARCIA ARROYOS, portero y ordenanzas respectivamente; remitiéndose dos fotografías, certificados de nacimientos, negativas de antecedentes penales, médico de actitud física e informes favorables de adhesión y buena conducta de los mismos facilitados por la Guardia Civil.

Al mismo tiempo participo a V.E. que en el plazo legal fué presentada por la Central del Banco de España en tiempo hábil en esa Dirección General de Seguridad una propuesta con carácter general.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 23 de Enero de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

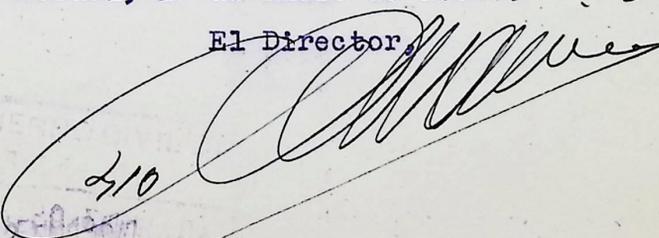
Con el fin de dar cumplimiento al Decreto de 4 de Mayo último (B.O. del 10, nº130), estableciendo el servicio de "Vigilantes Jurados" de Entidades Bancarias y de acuerdo con la Orden de 17 Julio (B.O. del 23, nº204), adjunto tengo el honor de remitir a V.E. propuestas a favor del personal subalterno de esta Sucursal que reúne las condiciones prevenidas en las mismas relativas a D. Camilo-José Gómez Aguilar, M. Mariano Domingo Borrás, D. Martín Pardos Castejón y D. Francisco García Arroyo, Portero y Ordenanzas respectivamente; así como dos fotografías; certificados de nacimiento, negativos de antecedentes penales, médico de aptitud física é informe favorable de adhesión y buena conducta facilitado por la Guardia Civil, de los mismos.

Hago constar a V.E., que a los efectos del plazo determinado en la Orden complementaria de 3 de Agosto último, fué presentada por nuestra Central, en tiempo hábil, una propuesta con carácter general en la Dirección General de Seguridad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 15 de Enero de 1.947.-

El Director,



410

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel